

El proceso de Bolonia creó el Espacio Europeo de Educación superior en 2010 que identificaba tres objetivos básicos para los estudiantes universitarios: la movilidad, la empleabilidad y la calidad en la educación. Estos tres objetivos y muy especialmente la movilidad hacen surgir una necesidad de acreditación de competencia en lenguas para tanto estudiantes universitarios como profesionales que deben demostrar sus conocimientos de lenguas extranjeras como requisito previo para participar en programas o procesos de selección fuera de sus fronteras.

Desde 1991, el MCER constituye una herramienta práctica para determinar de una manera clara cuales deben de ser los diferentes estadios de aprendizaje en el campo de las lenguas a la vez que facilita la evaluación de resultados a nivel internacional. Sin embargo, pensamos que queda todavía mucho camino por recorrer en el ámbito de la formación de profesionales como examinadores y en el campo de la creación de exámenes de certificación de conocimientos de lenguas.